

Bases particulares para la provisión interina de un (1) cargo de "*Profesor Adjunto de Seminario Opcional 1 y 2, con énfasis en escritura creativa y académica*" para la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica.
IENBA / CENUR Litoral Norte – Sede Paysandú - Udelar

- 1) Tipo de provisión: interina.
- 2) Nombre del cargo: Profesor Adjunto del Seminario Opcional 1 y 2, con énfasis en escritura creativa y académica.
- 3) Escalafón y Grado: G, 3.-
- 4) Horario semanal: 10 horas
- 5) Sueldo mensual:
- 6) Período de vacaciones que gozará el funcionario: El que fije el Consejo del IENBA.
- 7) Fecha de apertura del llamado:
- 8) FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO: **VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018, 13.00 HORAS.**
- 9) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.
- 10) Son funciones del cargo:
 - a) Cumplir en lo general con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I.E.N.B.A."
 - b) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica .
 - c) Cumplir en lo particular con las orientaciones, reglamentaciones y directivas generales, establecidas para el cargo en la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica.
 - d) Prestar asistencia regular a los alumnos de la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica y a aquellos que le fueran asignados en cada año lectivo por el Consejo del I. ENBA.
 - e) Coordinar las actividades de Enseñanza, Investigación y Extensión, con los cursos del Área Estética y Percepción, Área Fotografía, TLOEP y Seminario de Educación artística de la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica.
 - f) Mantener vinculación con las demás Áreas de la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica en la forma que lo establezcan las reglamentaciones del IENBA y el Plan de Estudios de la misma.
 - g) Participar en las instancias establecidas por la Coordinación de la Tecnicatura y/o la Dirección del Servicio.
 - h) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las

autoridades del Servicio juzguen conveniente atribuirle.

11) El aspirante deberá presentar:

a) Un Formulario de Declaración Jurada con un timbre valor \$ 170. El mismo se descarga de:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>

b) Relación de Méritos, Títulos o Antecedentes, presentados en el siguiente orden:

- 1.- Investigación en el Área de Conocimiento de la Cátedra y/o temáticas de las áreas de conocimiento de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica con énfasis en escritura creativa y académica.
- 2.- Experiencia específica de enseñanza, en áreas de conocimiento, Departamento o Curso con énfasis en escritura creativa y académica.
- 3.- Experiencia general de enseñanza
- 4.- Extensión universitaria.
- 5.- Estudios y títulos.
- 6.- Actividad profesional vinculada al objeto del Llamado.
- 7.- Actividad universitaria.
- 8.- Divulgación cultural y otros.

c) Títulos, Méritos o Antecedentes, probatorios de lo declarado en la relación de méritos, ordenados según la misma.

d) Trabajo Escrito en el que se exponga:

1. Los objetivos pedagógicos y pertinencia de los contenidos del Seminario Opcional 1 y 2 con énfasis en escritura creativa y académica, en relación al acto fotográfico y las áreas de trabajo curricular de la Tecnicatura.
2. Metodología de trabajo.

12) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes no documentados en la forma indicada.

13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente cuando lo considere conveniente.

14) La **RELACIÓN DE MÉRITOS** se presenta con (4 COPIAS) y el **TRABAJO ESCRITO** se presenta con (4 COPIAS).

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del IENBA de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 13.00 horas.

15) Lugar de presentación: Cumplida la **PREINSCRIPCIÓN** deberán presentar la documentación requerida: en Sección Personal y Concursos del CENUR – Litoral Norte Sede Paysandú: Montevideo esq. Florida (Paysandú) en el horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

NOTA: El cargo se desempeña en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte
--